



PROYECTO DE LEY

"Declaración de la Casa Taller de Albino Fernández y a las colecciones artísticas y fondos documentales resguardados en ella como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Ciudad."

Artículo 1º.- Declárase Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 1.227, art. 4º, a la Casa Taller de Albino Fernández ubicada en la calle Méndez de Andes 1370, Sección 057, Manzana 069, Parcela 007 de esta Ciudad por el inciso a) "Sitios o Lugares Históricos"; y a las colecciones artísticas y fondos documentales resguardados en ella por el inciso h) "Colecciones y Objetos" a la serie de grabados, pinturas y tacos de renombrados artistas y el inciso i) "Fondos documentales" al Archivo personal de Albino Fernández, al Archivo del Club de la Estampa y a la Biblioteca especializada en Arte.

Artículo 2º.- El Poder Ejecutivo debe asentar en el Catálogo de Bienes Culturales de la Ciudad, según lo establecido en Artículo 10º de la Ley N° 1227, el bien declarado por el artículo 1º.

Artículo 3º.- Publíquese y cúmplase con lo establecido en los Artículos 89º y 90º de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de Ley tiene por objeto declarar Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 1.227, art. 4°, a la Casa Taller de Albino Fernandez ubicada en la calle Méndez de Andes 1370, Sección 057, Manzana 069, Parcela 007 de esta Ciudad por el inciso a) "Sitios o Lugares Históricos"; y a las colecciones artísticas y fondos documentales resguardados en ella por el inciso h) "Colecciones y Objetos" a la serie de grabados, pinturas y tacos de renombrados artistas y el inciso i) "Fondos documentales" al Archivo personal de Albino Fernández, al Archivo del Club de la Estampa y a la Biblioteca especializada en Arte.

Albino Fernández (1921-2014) fue un reconocido grabador y pintor cubano, hijo de inmigrantes gallegos y nacionalizado argentino en 1950.

Se formó en nuestro país con maestros de la talla de Onofrio Pacenza; Horacio Juárez; Antonio Berni y Lino Spilimbergo y tuvo una importante labor docente en diversas instituciones como la Universidad de Tucumán, la Escuela de Artes Gráficas (dirigido por Benito Quinquela Martín), la Escuela Nacional de Bellas Artes y el Instituto Argentino de Artes Gráficas.

Se destaca su labor como el principal impulsor del Club de la Estampa de Buenos Aires, una asociación de grabadores argentinos creada en 1965 con el objetivo de promover la formación de colecciones para un público de medianos recursos. Los objetivos de difusión cultural se llevaron a cabo a través de programación de exhibiciones, ciclos de conferencias y por la edición de estampas xilográficas mensuales que se distribuían entre los socios, quienes abonaban una cuota muy accesible en términos económicos. Los artistas también tenían su recompensa: se les proveía de maquinaria e instalaciones en talleres de impresión que podían ser alquiladas a muy bajo costo y se les compraba el taco de impresión para integrar el archivo del Museo del Grabado. Se reunieron así originales de los más prestigiosos grabadores del momento, desde autores consagrados como Américo Balán, Alfredo de Vincenzo, Carlos Filevich, Sergio Sergi, hasta jóvenes talentosos como Eduardo Audivert, Mabel Rubli, Norberto Onofrio, Daniel Zelaya, entre otros. La formación de una biblioteca especializada fue parte de los intereses de sus promotores.

En la década de los 70, complementando las iniciativas del Club, Fernández creó las editoriales Dead Weight y Albino y Asociados editores publicando libros



ilustrados con grabados originales de alta calidad como Imágenes de Galicia de Luis Seoane.

Es también 1970 el momento en que Albino adquirió y se instaló en su Casa-Taller de Méndez de Andes 1370 del barrio de Caballito, una construcción ecléctica de la década de 1920, donde continuó trabajando con su obra. Desde entonces la habitó dejando su impronta tallando mobiliario, puertas interiores, y cielorrasos. Aparte de las propias obras de Albino, la casa resguarda una valiosa colección pictórica y escultórica de artistas como Lino Enea Spilimbergo, Juan Carlos Castagnino, Luis Seoane, Benito Quinquela Martín, Antonio Berni, Luis Falcini, Hector Nieto y Luis Oreste Balduzzi; una colección de tacos de su autoría y de otros miembros del Club de la Estampa; su archivo personal, que incluye correspondencia con Lino Enea Spilimbergo, Víctor Luciano Rebuffo, Juan Carlos Castagnino, Luis Seoane, Adolfo Bellocq y Rafael Squirru, entre otros; el Archivo del Club de la Estampa que incluye catálogos de exposiciones y materiales inéditos de las tres primeras bienales internacionales de grabado en la Argentina, organizadas por el Club y una Biblioteca especializada en Arte con más de 6000 volúmenes, especialmente valiosa por el material sobre arte social en Argentina de la primera mitad del siglo XX.

Este acervo, vinculado al inmueble y a sus usos, es un material único de alto valor para la historia del grabado en la segunda mitad del siglo XX en Argentina y por representar una etapa fundamental del arte en la ciudad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento con la aprobación del presente Proyecto de Ley.

Firmado digitalmente por Maria Cecilia Ferrero
Fecha:01/10/2024 15:05:46
Diputada
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires